REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
QUINCHIA RISARALDA
MARTHA LIDA OSORIO OBANDO, NOTARIA

ACTA DE POSESIÓN: **NUMERO 05**
POSESIONADO: **JADER DE JESUS CLAVIJO BAÑOL**
CARGO: **ALCALDE MUNICIPAL DE QUINCHIA**

En el Municipio de Quinchía, Departamento de Risaralda, a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023); ante mi **MARTHA LIDA OSORIO OBANDO,** NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE QUINCHIA RISARALDA, compareció el señor **JADER DE JESUS CLAVIJO BAÑOL,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **4.539.791** expedida en Quinchía, de estado civil soltero, con el objeto de tomar posesión del cargo como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA**, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Articulo 94 de la Ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigente.

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Quinchía:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial que lo acredita como ALCALDE del MUNICIPIO DE QUINCHIA, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 31 de octubre de 2023 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia autentica de la cédula de ciudadanía.
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas.
4. Certificado Judicial de Antecedentes de la Policía, de fecha 21 diciembre de 2023.
5. Certificado antecedentes Disciplinarios No. 236793644 del 12 de diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedentes No. 4539791231212105127 de fecha 12 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República.

7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 15 de diciembre de 2023.
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela de Administración Pública –ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023.
9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP) de fecha 26 de diciembre de 2023.
10. Hoja de vida (SIGEP) de fecha 26 de diciembre de 2023.
11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
12. Certificado médico de aptitud fisica y mental de fecha 15 de diciembre de 2023.
13. Certificado o Tarjeta de su situación militar.
14. Declaración en donde manifieste no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario – REDAM de fecha 12 de diciembre de 2023.

El compareciente hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y sabe que la Notaria Única del Circulo de Quinchía responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

Acto seguido, la Notaria tomó el juramento de que trata el artículo 122 de la Constitución Nacional, por cuya gravedad prometió cumplir y ejercer bien y fielmente las funciones en la forma prevista en la Constitución, la Ley y el reglamento. **En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de la 0:00 horas del primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.**

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO

JADER DE JESUS CLAVIJO BAÑOL

LA NOTARIA

NOTARIA ÚNICA
Círculo de Quinchía
en Risaralda

MARTHA LIDA OSORIO OBANDO